

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

2878 Anuncio de formalización de la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público cantina situada en el Centro Vecinal de la pedanía de San Pedro.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de febrero de 2016, se adjudicó la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público cantina situada en el Centro Vecinal de San Pedro, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público probado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre[1].

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Alcalde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 4/2016.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante.

<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

<http://www.lastorresdecotillas.es/perfil-del-contratante/>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Concesión demanial del uso del dominio público.
- b) Descripción: Concesión demanial para la explotación de la cantina situada en el Centro Vecinal de la pedanía de San Pedro, C/ San Pedro, 7 de Las Torres de Cotillas
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M./perfil del contratante/tablón de edictos.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de noviembre de 2015.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 10.049,76 € euros. IVA 2.110,45 € Importe total 12.160,21 € euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 15 de febrero de 2016
- b) Contratista: María Rosa Martínez Cabrera.
- c) Formalización: 11 de marzo de 2016
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto euros: 683,00 €. 21% IVA: 143,43 €. Importe total euros: 826,43 €.

En Las Torres de Cotillas, a 15 de marzo de 2016.—El Concejal Delegado, Pedro Cabrera Puche.